

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6084 *MANGADO SALVATIERRA E HIJOS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERSIONES ITURRALDE Y SUIT 3 Y 5, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el 16 de mayo de 2023 la socia única de MANGADO SALVATIERRA E HIJOS, S.L.U. (Sociedad absorbente) y la socia única de INVERSIONES ITURRALDE Y SUITE 3 Y 5, S.L.U. (Sociedad absorbida), en ejercicio de sus competencias en Junta General Extraordinaria y Universal, tomaron la decisión de aprobar la fusión por absorción de la sociedad absorbida por parte de la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, bajo los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión suscrito por las Administradoras de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el Derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la Fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adaptados y de los balances de fusión, así como el Derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la Fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de Fusión.

Pamplona, 3 de octubre de 2023.- Administradora Única de Mangado Salvatierra e Hijos, S.L.U. e Inversiones Iturralde y Suit 3 Y 5, S.L.U, Doña Cristina Salvatierra Echauri.

ID: A230037383-1